

TEPJF confirma cómputos de la elección en 33 distritos impugnados por el PRD

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los cómputos de elecciones de diputados en 33 distritos federales impugnados por el PRD, cuyos argumentos fueron calificados por los magistrados de inoperantes y/o infundados. Este partido alegó afectación en los comicios dada la violencia promovida por la delincuencia organizada, a partir de lo cual exigió la anulación de las elecciones.

La sala superior confirmó el criterio y sentencias de las salas regionales con sede en Monterrey, Xalapa y Toluca, que atienden, para esta sentencia, los distritos ubicados en Aguascalientes, Chiapas, estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tabasco.

La sala superior desestimó todos los argumentos del partido, el cual aseguró que las salas regionales no analizaron las pruebas presentadas.

Por tanto, en cada uno de los proyectos de la cuenta “se propone confirmar las sentencias emitidas por las salas regionales señaladas como responsables”, señala el resumen del proyecto aprobado sin discusión.

Con lo anterior, la sala superior ha resuelto o confirmado los resultados en 38 distritos, de asuntos que los inconformes pretendían, a través del recurso de reconsideración, una voltereta o la nulidad.

En la misma sesión pública rechazó, además, la sentencia de la sala regional Xalapa y confirmó la del Tribunal Electoral de Oaxaca, que determinó válida la revocación de mandato del presidente municipal de San Miguel Panixtlahuaca, realizada con el sistema normativo indígena (asamblea general comunitaria).

En otro tema, la sala superior confirmó la sentencia de la sala regional especializada sobre la existencia de violencia política en razón de género contra legisladoras de un partido.

Batea 33 quejas del PRD por elección legislativa

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PLENO de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las primeras 33 impugnaciones del PRD en contra del cómputo distrital de diputados federales, al considerar que son infundados sus argumentos.

De esta manera se confirmaron los resultados electorales, la declaración de validez y la entrega de las constancias de mayoría en los 33 distritos ubicados en Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tabasco, al no aprobarse la nulidad de la elección para diputados.

En la sesión de este miércoles, los magistrados determinaron por unanimidad que dichos juicios del sol azteca, del total de 203 presentados, carecen de elementos probatorios, con lo que el sol azteca se aleja de alcanzar el tres por ciento de la elección que necesita para mantener el registro nacional como fuerza política.

El pleno del TEPJF resolvió las impugnaciones que el PRD presentó en contra de las Salas Regionales de Monterrey, Xa-

lapa y Toluca, en los diversos distritos electorales de nueve estados.

“El partido recurrente no controvierte los razonamientos de la responsable para no haber estudiado las causales de nulidad invocadas, consistentes en que no se cumplió con la carga argumentativa y probatoria mínima para estar en condiciones de analizar sus planteamientos.

“La autoridad fue exhaustiva al valorar los planteamientos y los elementos aportados para sustentar la incidencia de violencia generalizada por parte del crimen organizado en la elección.

“Por último, el partido no combate las consideraciones de la responsable por las cuales sostuvo que no se refirieron circunstancias de tiempo, modo y lugar, y que no se demostró, ni siquiera indiciariamente, que los hechos alegados se relacionen con la elección en cuestión, ni se aportaron elementos probatorios mínimos para acreditar su dicho”, determinó el tribunal.

En cada uno de los 33 proyectos desechados de manera unánime, con el voto razonado de la magistrada Janine Otálora Malassis, se confirmaron las sentencias emitidas por las tres Salas Regionales.

203

Impugnaciones
presentó el PRD
contra la elección